CAMBIO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR

En atención al deber que le asiste a toda entidad de ejercer la vigilancia permanente sobre la correcta ejecución de los contratos, a través de la designación de un supervisor, de manera respetuosa me permito informar que, en ejercicio de mis atribuciones como Gerente, conferidas mediante Decreto No. 053 del 26 de marzo de 2026 y Acta de Posesión No. 003 de la misma fecha, se ha dispuesto asumir directamente la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 3.6 del Acuerdo No. 002 de junio de 2021 (Manual de Contratación de la E.S.P.):

NUMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO
CD-12-2026	Directo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P.D

El presente cambio de supervisión se fundamenta en la terminación del vínculo laboral del anterior gerente con la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.D.

En consecuencia, el suscrito Gerente asumirá las funciones de supervisión del contrato antes referido, a partir del día seis (06) de abril de 2026, dando cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias aplicables.

Cordialmente,

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
Gerente

Elaboró: Jenifer Sánchez Maestre - Abogada contratista